

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

20212 *Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado para las obras de instalación y mantenimiento de un sistema de control de accesos supervisado por CCTV en 68 estaciones locales de Telecomunicaciones de Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Mantenimiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Sistemas y Mantenimiento.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 2, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91.545.10.00, extensión 1086.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 106/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de instalación y mantenimiento de un sistema de control de accesos supervisado por CCTV en 68 estaciones locales de Telecomunicaciones de Canal de Isabel II.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo máximo de ejecución de las obras se fija en 8 meses. El servicio de mantenimiento se prestará durante dos (2) años a partir del 1 de enero de 2012, pudiendo ser prorrogado por un (1) año más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 35120000-1; 35121700-5; 35123100-3; 35125300-2; 45312200-9; 50610000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Presupuesto máximo de licitación: 713.796,36 euros, IVA excluido, incluida la eventual prórroga de un (1) año del servicio de mantenimiento.
El importe máximo total para la duración inicial del Contrato sin incluir la eventual prórroga asciende a 657.735,00 euros, IVA excluido.. Importe total: 842.279,70 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo (I), Subgrupo (8), Categoría (d).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11.7 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2011, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Santa Engracia, nº 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Dirección: Santa Engracia, nº 125. Edificio 1. Planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 22 de julio de 2011, a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Otras informaciones: Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la Cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 14 de junio de 2011.- Director de la Secretaría General Técnica, D. Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A110050060-1